

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

508391

DECRETO N° 3125 QUILLON, jueves 26 octubre 2023

VISTOS

- 1. EL D.A. N° 6740 DE FECHA 14.12.2022, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023,
- 2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRUIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
- 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
- EL COMPROBANTE CONTABLE 19-112
- <u>- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,19-104-</u>

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A

RUT:76.073.164-1

LA SUMA DE \$:733.800

Y SON: SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS Y FACTURA POR \$733.800.- DE EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A POR CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CORRESPONDIENTE AL ALUMBRADO PUBLICO Y REPARTICIONES MUNICIPALES, DEL PERIODO CORRESPONDIDO ENTRE EL 14/09/2023 AL 13/10/2023. SE ADJUNTAN BOLETAS Y FACTURAS CON DETALLES DEL CONSUMO Y DIRECCIONES. DECRETO ALCALDICIO N°5416 DEL 17/12/2019 QUE AUTORIZA DAR CURSO Y EFECTUAR PAGOS DE MANERA EXCEPCIONAL CON SOLO EL V° B° DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

CONTABILICESE COMO SE INDICA
CUENTA C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER

RUT

DCTO.

SE ANEXA COMPROBANTE

